

● **Nombramiento del General Quirico Feliú como Comisionado Especial del Presidente de la República en las provincias de Azua y Barahona, y del General José del Carmen Ramírez para igual cargo en las provincias de San Pedro de Macoris, El Seibo y Samaná.— G. O. No. 4864, del 31 de Diciembre de 1935.**

LICENCIADO JACINTO B. PEYNADO,
Vicepresidente de la República,
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 1472.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1.—El General Quirico Feliú queda nombrado Comisionado Especial del Presidente de la República en las provincias de Azua y Barahona.

2.— El General José del Carmen Ramírez queda nombrado Comisionado Especial del Presidente de la República en las provincias de San Pedro de Macoris, el Seibo y Samaná.

3.—Estas designaciones serán efectivas el día primero de enero del año mil novecientos treinta y seis.

● **DADO** en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y cinco.

J. B. PEYNADO.

Nombramiento del señor J. J. Figueroa como Cónsul en Ponce, Puerto Rico.— G. O. No. 4865, del 1º de Enero de 1936.

LICENCIADO JACINTO B. PEYNADO,
Vicepresidente de la República,
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 1473.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

● **El Señor J. J. Figueroa queda nombrado Cónsul de la República en Ponce, Puerto Rico (Estados Unidos de América).**

Comuníquese y publíquese.